

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dr. John Xavier De Mora Moncayo
SUBSECRETARÍA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)";

Que, el artículo 34 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación determina que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales: "(...) Es el conjunto articulado de planes, programas, instrumentos, instituciones y actores cuyo fin es planificar, diseñar, instrumentar y evaluar los procesos de cualificación y de certificación profesional. La autoridad nacional competente determinada por la Función Ejecutiva, a través del reglamento correspondiente, regulará, la institucionalidad, mecanismos y condiciones de este Sistema.";

Que, el artículo 51 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Ministerio del Trabajo, tendrá, entre otras, las siguientes competencias: "a) Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, conforme lo determinado en esta ley; b) Proponer las políticas de Estado y de Gobierno, relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público; (...) g) Establecer políticas nacionales y normas-técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación (...)";

Que, el Decreto Ejecutivo No. 860, de 28 de diciembre de 2015, y sus correspondientes reformas, en su artículo 3 establece que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, estará constituido por: "a) El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; b) Ministerio del Trabajo; c) El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; d) El Servicio

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

de Acreditación Ecuatoriano, SAE; Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados; e) Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones.”;

Que, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo ibídem señala, entre las atribuciones del Ministerio del Trabajo, la siguiente: “ i) Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional (...);”;

Que, el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, en su disposición reformativa primera determina: “En el Decreto Ejecutivo No. 860 de 28 de diciembre de 2015 (...), incorpórense las siguientes reformas: 1. En todo el Decreto, sustitúyase la frase ‘Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional’ por: ‘Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ (...).”

Que, con Decreto Ejecutivo Nro. 1043, de 09 de mayo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador, dispuso en el artículo 1: “Fusiónese por absorción la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales al Ministerio del Trabajo”;

Que, en el artículo 2 de referido Decreto Ejecutivo se determina: “Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales serán asumidas por el Ministerio del Trabajo.”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 14, de 24 de mayo de 2021, se designó al Arq. Patricio Donoso Chiri-boga como Ministro de Trabajo;

Que, mediante acción de personal Nro. 2022-MDT-DATH-SE-0835, de 15 de junio de 2022, se designó al Dr. John Xavier De Mora Moncayo, como Subsecretario de Cualificaciones Profesionales, del Ministerio del Trabajo;

Que, con Resolución No. Resolución Nro. SO-002-2021, de 16 de diciembre de 2021 y suscrito el 30 de diciembre de 2021, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la “Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación”;

Que, el artículo 3 de la Resolución ibídem establece: “*La calificación es el proceso mediante el cual la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, verifica que los potenciales Operadores de Capacitación y Operadores de Calificación Calificados cumplan con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica e instrumentos respectivos. La vigencia de la calificación será de tres (3) años*”

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

calendario y podrá ser renovada a petición del interesado”;

Que, El artículo 11 de la citada Resolución señala: “La calificación del POC se realizará a partir de un estándar aprobado por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, el cual versará en los criterios y sub-criterios que se determinen en el artículo 19 de la presente Norma Técnica”;

Que, el artículo 18 de la citada Resolución señala: “*El OCC podrá renovar su calificación, sometiéndose al procedimiento definido en los instrumentos desarrollados por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo.*”

Que, mediante Resolución No. MDT-SCP-2022-0100, de 25 de febrero de 2022, se expidió el Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: “*Establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y/o jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación; y, Capacitadores Independientes ante la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades acorde a lo determinado en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación..*”;

Que, el artículo 34 del Instructivo citado, indica que: “*El OCC podrá renovar su calificación siempre y cuando su RUC se mantenga activo, sometiéndose al procedimiento definido en los instrumentos desarrollados por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo*”

Que, el artículo 57 del Instructivo citado, indica que: “*(...) Los Operadores de capacitación calificados deberán mantener, los expedientes de cada persona capacitada y registrada ante el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (...)*”

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0187 de 11 de abril de 2022 se expide el “*Reglamento de Auditorías e Inspecciones Técnicas a los Operadores de Capacitación y Capacitadores Independientes Calificados; y, Organismos Evaluadores de la Conformidad Reconocidos*”;

Que, el artículo 23 numeral 1 de la Resolución precedente, respecto a la puntuación obtenida por parte de los operadores de capacitación, indica: “*1. Los OC y OEC que obtengan una puntuación entre 80% y el 100%, se considera un grado de cumplimiento aceptable (alto y bueno) de la normativa, recomendándose el inicio del proceso renovación de su calificación o reconocimiento. (...).*”;

Que, mediante Resolución No. SETEC-CAL-AUT-2020-0150 de fecha 28 de mayo de 2020, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Cualificaciones Profesionales, calificó a Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP, con RUC Nro. 1865042910001, como Operador de Capacitación;

Que, mediante Oficio Nro. MDT-DCOCE-2022-0448-O de fecha 17 de mayo de 2022, el Director de Competencias y Certificación, notifica al Operador Calificado, *“En virtud de lo expuesto, me permito informar que de acuerdo a las bases de datos que mantiene el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, su Institución ha registrado un número bajo de personas capacitadas en el último periodo de su calificación, por lo que, de conformidad al artículo 15 del Reglamento de auditorías técnicas a los Operadores de Capacitación y Capacitadores calificados; y, Organismos Evaluadores de la Conformidad Reconocidos, esta Dirección recomienda al OCC EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO UTA EP iniciar el respectivo proceso renovación de su calificación, sin la necesidad de la auditoría correspondiente.”*

Que, mediante documento Nro. MDT-DSG-2022-10117-EXTERNO de fecha 05 de julio de 2022, Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP, con RUC No. 1865042910001 y correo electrónico gerenciautaep@uta.edu.ec; negociosutaep@uta.edu.ec, presentó de forma voluntaria a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, la solicitud para renovar la calificación como Operador de Capacitación por capacitación continua, con el siguiente detalle:

Cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre de Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Tipo de Participante
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Secretariado ejecutivo	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Archivo y gestión documental	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Redacción ejecutiva	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión de la calidad de la prestación de servicios al usuario	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Gestión pública	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Administración y legislación	Administración general	Gestión organizacional	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Calidad de la atención y buen trato al usuario	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Marketing y ventas	Comercialización y ventas	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Presupuestos y flujo de caja	Gestión de servicios de caja: bancarios, financieros, comerciales	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Código orgánico administrativo	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Legislación laboral	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Comercio exterior y cambios	Normativa y herramientas de comercio exterior	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Contabilidad gubernamental: tratamiento de balances, activos, pasivos, patrimonio, análisis financiero y manejo de la liquidez	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Cierre del ejercicio fiscal en sector público	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Criterios para asignación de partidas presupuestarias de ingresos	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Administración y legislación	Administración contable y de costos	Manejo del ciclo presupuestario: programación y formulación presupuestaria	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Manejo del ciclo presupuestario: ejecución presupuestaria	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Manejo del ciclo presupuestario: evaluación presupuestaria	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Riesgo financiero	Análisis financiero	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Derecho tributario	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Bienes e inventarios en el sector público: manejo y contabilidad de bienes	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Métodos de costeo de inventario en bodega	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Sistemas de control de inventarios	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Gestión tributaria en los gobiernos autónomos descentralizados	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Normativa y herramientas del sistema nacional de contratación pública	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Compras públicas aplicada a obras y consultorías	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Administración y legislación	Administración general	Proceso de contratación pública como proveedor	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Proceso de contratación pública como entidad contratante	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión por procesos	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Aplicación de la norma de calidad ISO 9001:2015	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Trabajo en equipo	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Team building	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Empoderamiento y liderazgo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Manejo del clima organizacional	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Coaching ejecutivo	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Manejo de conflictos, mediación y arbitraje	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Estrés laboral	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Fundamentos de la seguridad y salud en el trabajo	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos laborales	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Seguridad, salud ocupacional y riesgos de trabajo en la construcción	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención y manejo de desechos	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención en el manejo de desechos hospitalarios	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Sistema de gestión de seguridad y salud laboral	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención en el manejo de vehículos livianos	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	Limpieza hospitalaria	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	Herramientas para la gestión de emergencias y desastres	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Servicios socioculturales y a la comunidad	Gestión cultural	Técnicas de natación	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel avanzado	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel intermedio	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Ofimática	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Diseño de procesos	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores	Formación de facilitadores	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Medios y materiales didácticos	Elaboración de material didáctico	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Programación neurolingüista aplicado a los estilos de aprendizajes	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Metodología y técnica de aprendizaje (pre básica, básica, media, diferencial, adulto, superior)	Necesidades educativas especiales en la educación general básica	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Herramientas web 3.0 en la educación	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Marketing y ventas	Marketing digital	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Redes	Instalaciones de redes lan y wifi	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Contabilidad gubernamental: disponibilidades, cuentas por cobrar y por pagar	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Hardware y equipos	Reparación electrónica de computadoras	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	Calidad en la elaboración de informes técnicos, médicos e información clasificada	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Diseño ergonómico de puestos de trabajo	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Reporte, investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de enfermedades ocupacionales	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Metodologías de evaluación de riesgo laborales	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos biológicos	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de trabajos en atura	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Trabajos en espacios confinados	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Trabajo en equipo y liderazgo	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Manejo del estrés laboral y trato con el cliente	Presencial	10	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Reglamento de seguridad y salud - organismos paritarios	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Equipos de protección personal	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Rescate con cuerdas nivel i	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Alta montaña nivel ii	Presencial	80	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Implementación de la norma iso 45001: 2018	Presencial	80	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Derecho administrativo sancionador	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos

Instructores habilitados por capacitación continua:

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384
Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Área	Especialidad	Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos
Administración y legislación	Administración general	1719561084	Daniel Eduardo Cushicóndor Collaguazo
Administración y legislación	Administración general	1803051703	Darío Antonio Fonseca Moya
Administración y legislación	Administración general	1713292462	Giovanny Francisco Mera Mantilla
Administración y legislación	Gestión del talento humano	1716894702	Augusta Maribel Jácome Lastra
Administración y legislación	Administración contable y de costos	1707514244	Carlos Antonio Troya Proaño
Finanzas, comercio y ventas	Riesgo financiero	1707514244	Carlos Antonio Troya Proaño
Administración y legislación	Administración contable y de costos	1704994136	Sonia De Las Mercedes Proaño Viteri
Finanzas, comercio y ventas	Riesgo financiero	1704994136	Sonia De Las Mercedes Proaño Viteri
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	1801608942	Jenny Elizabeth Gaibor Delgado
Administración y legislación	Gestión del talento humano	1708754773	Juan Ramiro Paredes Demera
Finanzas, comercio y ventas	Marketing y ventas	1708754773	Juan Ramiro Paredes Demera
Administración y legislación	Administración contable y de costos	1713383303	Diego Rodrigo Bravo Nieto
Administración y legislación	Legislación	1802089852	Juan Rene Carranza Martínez
Administración y legislación	Legislación	1721541447	Andrés Sebastián Moreta Neira
Administración y legislación	Gestión de la calidad	0502729817	Franklin Geovanny Tigre Ortega
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	1803463098	Edison Roberto Valencia Nuñez
Educación y capacitación	Medios y materiales didácticos	1803463098	Edison Roberto Valencia Nuñez
Administración y legislación	Administración general	1801965896	Jorge Eduardo García Guerrero

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Finanzas, comercio y ventas	Comercio exterior y cambios	1726791963	Erika Silvana Ramírez Encalada
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	1703646214	Nancy Beatriz Aleaga Almeida
Educación y capacitación	Capacitación	1804768354	Mario Humberto López Villacis
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	1802938603	Jorge Eduardo Aguilar Chasipanta
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	1804003497	Oscar Fernando Ibarra Torres
Educación y capacitación	Metodología y técnica de aprendizaje	1801325968	Segundo Víctor Hernández Del Salto
Administración y legislación	Administración general	1801325968	Segundo Víctor Hernández Del Salto
Administración y legislación	Administración contable y de costos	1804289740	María José Mayorga Ases
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1713549655	Marcelo Galo Martínez Guachamín
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1710471382	Marcia Piedad German Chacha
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1713549655	Juan Carlos Canchig Loya
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1709490344	Oscar Mauricio Urquia Valencia
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1709490344	Raúl Alfonso Casares Miranda
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	0501552210	Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1713736294	Mariño Andrade Henry Giovanni
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	0914163407	Saa Loor José Luis
Administración y logística	Gestión del talento humano	0300987351	Bernal Ordoñez Inés Del Pilar
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	1307604981	Robles Quintero María Eugenia
Administración y legislación	Gestión del talento humano	1803728078	Manzano Valencia José Eduardo
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	0917692360	Baque Gutiérrez Luis Alberto

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Educación y capacitación	Capacitación	1003531058	Gutiérrez Figueroa Ángel Roberto
Educación y capacitación	Capacitación	1712010147	Llumiyinga Suarez Luis Fernando
Administración y legislación	Gestión de la calidad	1103873913	García Calle Diana Lorena

Coordinador Pedagógico:

Cédula	Nombres y apellidos
1711923811	Wilman Stalin Guarnizo Eras

Que, una vez concluida la revisión de la documentación remitida por el peticionario, entre otras cosas, se evidencia que existen cursos en los cuales no cumplen con lo establecido en el Art. 34 del Instructivo de Calificación de los cursos: Prevención en el manejo de vehículos livianos curso no está habilitado; Herramientas para la gestión de emergencias y desastres nombre del cursos no corresponde al curso habilitado; El curso Técnicas de natación presentan de 16 horas y el curso fue aprobado con 160 horas y el contenido del diseño está incompleto; Formación de facilitadores presenta un diseño de 32 horas y el curso fue aprobado por 40 horas además que no presentan instructor para ese curso; el curso Herramientas web 3.0 en la educación lo presentan en la especialidad Programas de escritorio el cual no concuerda con la especialidad que se habilito; Contabilidad gubernamental: disponibilidades, cuentas por cobrar y por pagar no presentas el diseño curricular; Reparación electrónica de computadoras no cuenta con el diseño curricular ya que este consta con otro nombre; Alta Montaña Nivel II no consta la evaluación intermedia siendo que el curso es de 80 horas y difiere del calificado; Implementación de la Norma ISO 45001: 2018 presenta el curso de 80 horas y este fue habilitado por 40 horas, en ese sentido estos cursos no sean considerados en la renovación y los instructores Edison Roberto Valencia Nuñez y Erika Silvana Ramírez Encalada no serán habilitados ya que no cuentan con cursos asignados, de la demás información se recomienda que es procedente renovar la calificación de Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP como Operador de Capacitación Profesional. De la misma manera, se **RECOMIENDA** que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, a través de la correspondiente Resolución, **RENUOVE** por tres (3) años la calificación a Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP como Operador de Capacitación Profesional.

Que, mediante Memorando Nro. MDT-DCRCO-2022-0548-M, de 22 de agosto de

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

2022, el Director de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, Subrogante, remite a la Subsecretaria de Cualificaciones Profesionales, la **Recomendación** de la Renovación de la Calificación, con la finalidad de continuar con el proceso a través de la emisión de la correspondiente Resolución.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 1.2.1.6., letra h) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, y otra normativa aplicable,

RESUELVO:

Artículo 1.- RENOVAR la calificación como Operador de Capacitación a Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP con RUC Nro. 1865042910001, por capacitación continua.

Artículo 2.- REGISTRAR los cursos de capacitación como oferta de capacitación del Operador Calificado a Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP conforme las especificaciones detalladas en el siguiente cuadro.

Registro de cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre de Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Tipo de Participante
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Secretariado ejecutivo	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Archivo y gestión documental	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Redacción ejecutiva	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión de la calidad de la prestación de servicios al usuario	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Gestión pública	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Gestión organizacional	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Calidad de la atención y buen trato al usuario	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Marketing y ventas	Comercialización y ventas	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Presupuestos y flujo de caja	Gestión de servicios de caja: bancarios, financieros, comerciales	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Código orgánico administrativo	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Legislación laboral	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Comercio exterior y cambios	Normativa y herramientas de comercio exterior	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Contabilidad gubernamental: tratamiento de balances, activos, pasivos, patrimonio, análisis financiero y manejo de la liquidez	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Cierre del ejercicio fiscal en sector público	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Criterios para asignación de partidas presupuestarias de ingresos	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Manejo del ciclo presupuestario: programación y formulación presupuestaria	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Administración y legislación	Administración contable y de costos	Manejo del ciclo presupuestario: ejecución presupuestaria	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Manejo del ciclo presupuestario: evaluación presupuestaria	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Riesgo financiero	Análisis financiero	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Derecho tributario	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Bienes e inventarios en el sector público: manejo y contabilidad de bienes	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Métodos de costeo de inventario en bodega	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Sistemas de control de inventarios	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Gestión tributaria en los gobiernos autónomos descentralizados	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Normativa y herramientas del sistema nacional de contratación pública	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Compras públicas aplicada a obras y consultorías	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Proceso de contratación pública como proveedor	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Administración y legislación	Administración general	Proceso de contratación pública como entidad contratante	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión por procesos	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Aplicación de la norma de calidad ISO 9001:2015	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Trabajo en equipo	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Team building	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Empoderamiento y liderazgo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Manejo del clima organizacional	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Coaching ejecutivo	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Manejo de conflictos, mediación y arbitraje	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Estrés laboral	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Fundamentos de la seguridad y salud en el trabajo	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos laborales	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Seguridad, salud ocupacional y riesgos de trabajo en la construcción	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención y manejo de desechos	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención en el manejo de desechos hospitalarios	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Sistema de gestión de seguridad y salud laboral	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	Limpieza hospitalaria	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel avanzado	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel intermedio	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Ofimática	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Diseño de procesos	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Medios y materiales didácticos	Elaboración de material didáctico	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Programación neurolinguista aplicado a los estilos de aprendizajes	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Educación y capacitación	Metodología y técnica de aprendizaje (pre básica, básica, media, diferencial, adulto, superior)	Necesidades educativas especiales en la educación general básica	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Finanzas, comercio y ventas	Marketing y ventas	Marketing digital	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Redes	Instalaciones de redes lan y wifi	Presencial	32	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	Calidad en la elaboración de informes técnicos, médicos e información clasificada	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Diseño ergonómico de puestos de trabajo	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Reporte, investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de enfermedades ocupacionales	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Metodologías de evaluación de riesgos laborales	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos biológicos	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de trabajos en atura	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Trabajos en espacios confinados	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Trabajo en equipo y liderazgo	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Manejo del estrés laboral y trato con el cliente	Presencial	10	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Reglamento de seguridad y salud - organismos paritarios	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	Equipos de protección personal	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Educación y capacitación	Capacitación	Rescate con cuerdas nivel I	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Derecho administrativo sancionador	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos

Instructores habilitados por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos
Administración y legislación	Administración general	1719561084	Daniel Eduardo Cushicóndor Collaguazo
Administración y legislación	Administración general	1803051703	Darío Antonio Fonseca Moya
Administración y legislación	Administración general	1713292462	Giovanny Francisco Mera Mantilla
Administración y legislación	Gestión del talento humano	1716894702	Augusta Maribel Jácome Lastra
Administración y legislación	Administración contable y de costos	1707514244	Carlos Antonio Troya Proaño
Finanzas, comercio y ventas	Riesgo financiero	1707514244	Carlos Antonio Troya Proaño
Administración y legislación	Administración contable y de costos	1704994136	Sonia De Las Mercedes Proaño Viteri
Finanzas, comercio y ventas	Riesgo financiero	1704994136	Sonia De Las Mercedes Proaño Viteri
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	1801608942	Jenny Elizabeth Gaibor Delgado
Administración y legislación	Gestión del talento humano	1708754773	Juan Ramiro Paredes Demera
Finanzas, comercio y ventas	Marketing y ventas	1708754773	Juan Ramiro Paredes Demera
Administración y legislación	Administración contable y de costos	1713383303	Diego Rodrigo Bravo Nieto
Administración y legislación	Legislación	1802089852	Juan Rene Carranza Martínez
Administración y legislación	Legislación	1721541447	Andrés Sebastián Moreta Neira

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Administración y legislación	Gestión de la calidad	0502729817	Franklin Geovanny Tigre Ortega
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	1803463098	Edison Roberto Valencia Nuñez
Administración y legislación	Administración general	1801965896	Jorge Eduardo García Guerrero
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	1703646214	Nancy Beatriz Aleaga Almeida
Educación y capacitación	Capacitación	1804768354	Mario Humberto López Villacis
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	1802938603	Jorge Eduardo Aguilar Chasipanta
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	1804003497	Oscar Fernando Ibarra Torres
Educación y capacitación	Metodología y técnica de aprendizaje	1801325968	Segundo Víctor Hernández Del Salto
Administración y legislación	Administración general	1801325968	Segundo Víctor Hernández Del Salto
Administración y legislación	Administración contable y de costos	1804289740	María José Mayorga Ases
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1713549655	Marcelo Galo Martínez Guachamín
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1710471382	Marcia Piedad German Chacha
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1713549655	Juan Carlos Canchig Loya
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1709490344	Oscar Mauricio Urquia Valencia
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1709490344	Raúl Alfonso Casares Miranda
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	0501552210	Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	1713736294	Mariño Andrade Henry Giovanni
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	0914163407	Saa Loor José Luis
Administración y logística	Gestión del talento humano	0300987351	Bernal Ordoñez Inés Del Pilar

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y medicina	1307604981	Robles Quintero María Eugenia
Administración y legislación	Gestión del talento humano	1803728078	Manzano Valencia José Eduardo
Procesos industriales	Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial	0917692360	Baque Gutiérrez Luis Alberto
Educación y capacitación	Capacitación	1003531058	Gutiérrez Figueroa Ángel Roberto
Educación y capacitación	Capacitación	1712010147	Llumiquinga Suarez Luis Fernando
Administración y legislación	Gestión de la calidad	1103873913	García Calle Diana Lorena

Artículo 3.- Designar al Coordinador Pedagógico habilitado, como responsable del correcto desarrollo, evaluación, actualización e innovación de los procesos de capacitación:

Cédula	Nombres y apellidos
1711923811	Wilman Stalin Guarnizo Eras

Artículo 4.- El Operador de Capacitación Calificado deberá informar los cambios, modificaciones e inclusiones de los instructores y coordinador pedagógico; y, solicitará su habilitación de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 5.- La vigencia de la renovación, de la calificación del operador de capacitación, será de tres (3) años de conformidad al artículo 3 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, pudiendo ser renovada a petición del solicitante.

Artículo 6.- El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Imagen dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

Artículo 7.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá ofrecer todas las facilidades que sean necesarias para que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, a través de su área técnica, efectúe las auditorías técnicas a las que hubiere lugar e informar los cambios o modificaciones que pudiera tener y que sean relevantes para el proceso de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Artículo 8.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá cumplir con el Instructivo Automatización de Sellado de Certificados de Capacitación y Certificación y demás normativa aplicable del Ministerio del Trabajo.

Artículo 9.- El Operador de Capacitación Calificado, ejecutará sus actividades respetando los aforos máximos establecidos y podrán ejecutar cursos de capacitación presencial o semi presencial, precautelando siempre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por los órganos competentes.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. - La habilitación de nuevos Instructores y del Coordinador Pedagógico, por cambios o inclusiones, se efectuará a través de la emisión del correspondiente oficio, el cual se incorporará al expediente del Operador de Capacitación Calificado.

Segunda. - Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, la actualización del Sistema de Información de Operadores de Capacitación Calificados, incluyendo el contenido del artículo 2 de la presente Resolución.

Tercera. - Encárguese de la notificación al usuario con la presente Resolución, a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores del Ministerio del Trabajo.

Cuarta. - Encárguese a la Dirección de Competencias y Certificación realizar las respectivas auditorías técnicas al Operador, mediante el seguimiento y monitoreo a la calificación del Operador de Capacitación. En caso de encontrarse irregularidades, el Operador de Capacitación Calificado, conforme la normativa vigente, se someterá al procedimiento administrativo y a otras acciones legales respectivas a las que hubiere lugar.

Quinta. - Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, se realice la coordinación necesaria para comunicación y publicación de la presente Resolución en la página institucional del Ministerio del Trabajo.

Sexta. - La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. –

Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0384

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. John Xavier De Mora Moncayo
SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Referencias:

- MDT-DSG-2022-10117-EXTERNO

Anexos:

- 2022-10117-externo.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Dario Sebastian Zuquilanda Peralvo
Director de Calificación Reconocimiento y Certificación de Operadores, Subrogante

Señor Ingeniero
Manuel Alejandro Coronel González
Analista de Calificación y Reconocimiento 1

mc/dz/ac